

BUIN, 25 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 267 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 176, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memorándum N° 36, de fecha 09 de Enero de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Sr. Alcalde (s), decretar la anulación de Patente Comercial Rol 2-3278, Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊕ Acta de Inspecciones N°3883 de fecha 03/01/2019
- ⊕ Providencia N° 66 de fecha 02/01/2019, con anulación de Patente.
- ⊕ Certificado de No Deuda N° 8

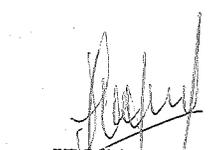
3.- La Resolución del Sr. Alcalde (s) para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Procédase a la Anulación de Patente Comercial, a nombre de **Sociedad Educacional Sánchez y Zúñiga Limitada** Rut N° , considerando que el local no mantiene Actividad Comercial.

2.- Procédase a registrar las anulaciones correspondientes, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

NVVS(s), IVR, VZS, IVR(s), IRB
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU